REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Administración Municipal

- Depto. Adm. y Finanzas

 Control Interno Archivo Admun DECRETO EXENTO №3439 OFICINA DE PARTES RETIRO, 2 4 OCT 2017

I. MUNICITALIDAD COMUNA DE RETIRO

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.
- 2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 Nº 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Según Decreto Nº 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquisición de 02 Neumáticos Goodride 245/75R16 para Vehículo Municipal Camioneta Mahindra PPU GBTX-44 vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2.- Que el proveedor Sr. Sandro De La Fuente Ramos E.I.R.L., tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

 1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, 02 Neumáticos Goodride 245/75R16 para Vehículo Municipal Camioneta Mahindra PPU GBTX-44, señalados en presupuesto adjunto emitido por el proveedor Sr. Sandro De La Fuente Ramos RUT Nº76.306.380-1, por un valor de \$202.000 (Iva Inc) .-

